CNC
Consejo Nacional de Competencias

Juan León Mera No. 19-36 y Av. Patria
Edif. Senplades, piso 17
+ 593 2 383 4004
info@competencias.gob.ec
competenciascnc

Oficio Nro. CNC-2019-0051-OF

Quito, D.M., 23 de mayo de 2019

Asunto: Inscripción del "Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi"

Abogada
karla Ines Santana Vascones
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. CONAGOPARE-DNAJ-005-2019, el cual solicita proceder con la Inscripción del ***"Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi"***, en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias; al respecto me permito informar lo siguiente:

Una vez determinado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), conforme se desprende del Informe No. DATRC-004-2019, de fecha 17 de mayo de 2019; a través del presente documento le notifico que, en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, se procede a la inscripción del ***"Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi"***, bajo el número **CONS-060-2019-CNC**, conforme consta de la Ficha de Inscripción que acompaño.

De conformidad con lo que determina el artículo 287 numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Consejo Nacional de Competencias es el responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias mancomunadas, razón por la cual, la información que éste solicite, se servirá remitir de manera oportuna.

Aprovecho la oportunidad para felicitar la iniciativa y voluntad de conformar este Consorcio con el objeto de mejorar la gestión de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Rosa Piedad Tapia Andino

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Juan León Mera No. 19-36 y Av. Patria
Edif. Senplades, piso 17
+ 593 2 383 4004
info@competencias.gob.ec
competenciascnc

Oficio Nro. CNC-2019-0051-OF

Quito, D.M., 23 de mayo de 2019

SECRETARIA EJECUTIVA

Referencias:
- CNC-CGT-2019-0012-E

Anexos:
- conagopare-dnaj-005-2019.pdf

Copia:
Señor Licenciado
Jorge Kennedy Pacheco Encalada
Director de Comunicación Social

Señorita Economista
Andrea Carolina Cevallos Sisa
Directora de Monitoreo y Evaluación a GAD

Señora Ingeniera
María Verónica Estrella Espinosa
Directora de Articulación Territorial y Resolución de Conflictos

em/ME/MS